

ACUERDO N°166

RECOLETA, OCTUBRE 29 DEL 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°689 de fecha 15 de Octubre 2019, del Sr. Director de Secpla don Luis Moreira Uribe.; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	05			Servicios Básicos	250.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	25.000	
	08			Servicios Generales	134.000	
23				Prestaciones de Seguridad Social		
	01			Prestaciones Previsionales	167.503	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		004		Organizaciones Comunitarias		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			002	Corporación de Cultura	152.538	
			013	Corporación de Deportes	49.249	
			068	Corporación Innova	10.000	
	03			Otras Entidades Públicas		
		090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	300.000	
		099		A Otras Entidades Públicas	5.000	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión		
			002	A Salud	150.000	
26				Otros Gastos Corrientes		
	01			Devoluciones	50.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	04			Mobiliario y Otros	10.000	
	05			Máquinas y Equipos	15.000	
	06			Equipos Informáticos	10.000	
34				Servicio de la Deuda		
	01			Amortización Deuda Interna	23.000	
	03			Intereses Deuda Interna		25.000
				Subtotal	1.351.290	25.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	1.326.290	

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades		
	02			Permisos y Licencias		
		001		Permisos de Circulación		
			001	De Beneficio Municipal	180.000	
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	300.000	
08				Otros Ingresos Corrientes		
	01			Recuperaciones y Reembolsos de Licencias Médicas	35.000	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	300.000	
	03			Participación del Fondo Común Municipal		
		003		Anticipo de Aportes del FCM por leyes especiales	167.503	
12				Recuperación de Prestamos		
	10			Ingresos por Percibir	293.787	
13				Transferencias Para Gastos de Capital		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		099		De Otras Entidades Públicas	50.000	
				Subtotal	1.326.290	0
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)	1.326.290	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Votan en contra de este acuerdo los concejales :

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

JJG/pgs

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Adm. Municipal
- Secpla


JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)